+ Inclusión Financiera

+ Emprendedores Agropecuarios

3.5%
Tasa Efectiva Anual (TEA)

FONDO AGROPERÚ

SOLICITA TU CRÉDITO AGRÍCOLA EN 02 PASOS

Págalo cuando tu producción salga al mercado. El cumplimiento oportuno de tus pagos te permitirá acceder a un mayor financiamiento.

¡NO PIERDAS ESTE BENEFICIO!

Las organizaciones de pequeños productores agropecuarios que deseen más información sobre el Fondo Agroperú, pueden comunicarse a:

983672107 **995808307** **996410832** **954898498**

En horario de oficina, de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

Agrobanco

El Perú Primero

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

Agrobanco

+ Inclusión Financiera + Emprendedores Agropecuarios

ACCEDE AL FINANCIAMIENTO DIRECTO EN 02 PASOS

FONDO AGROPERÚ

3.5% Tasa Efectiva Anual (TEA)

Paso 01:

Las organizaciones* presentan a Agrobanco el listado nominal de los pequeños productores agrícolas, que requieren del financiamiento directo, para su preevaluación.

Para presentar el listado nominal de los productores, deben tomar en cuenta el formato de padrón que proporcionará Agrobanco.

Las organizaciones deben firmar previamente convenio con Agrobanco.

(*) Conformadas por pequeños/as productores/as agrícolas organizados/as bajo cualquier forma asociativa contemplada en la normatividad vigente, que incluye a las comunidades campesinas y comunidades nativas.

Paso 02:

Los pequeños productores precalificados podrán armar su expediente de financiamiento que consiste en:

- Fotocopia simple de los DNI del solicitante y su cónyuge y/o conviviente, de corresponder.
- Constancia de estar organizado, **la cual debes solicitar a tu organización**.
- Título de propiedad o constancia de posesión del predio donde se financiará la producción agrícola.
- Solicitud del financiamiento directo debidamente firmada. Puedes descargar el formato en la web de Agrobanco***.

(***) www.agrobanco.com.pe, sección Fondo Agroperú

Requisitos:

- Pequeños agricultores con máximo 5 hectáreas de terreno.
- No tener historial crediticio o estar al día en sus pagos con las entidades financieras**.
- No presentar deuda vencida con el Fondo Agroperú.

(**) Si tiene créditos, se admitirá un máximo de tres (3) acreencias ante entidades financieras de acuerdo a la central de riesgos (incluido el Agrobanco y sin incluir al Fondo Agroperú).

Financiamiento:

Los niveles de financiamiento solo en caso cumplan con los cronogramas de pago:

- Hasta dos (2) ha en la primera campaña.
- Hasta tres (3) ha en la segunda campaña.
- A partir de la tercera campaña, hasta un máximo de cinco (5) ha.

La superficie mínima a financiar asciende a media (0.5) ha o su equivalente en otra medida. El porcentaje del financiamiento no puede superar el 70% del costo de producción.

Los montos por niveles son:

- **Nivel 1:** hasta S/ 10,000.00 (diez mil y 00/100 soles).
- **Nivel 2:** mayor a S/ 10,000.00 (diez mil y 00/100 soles) hasta S/ 20,000.00 (veinte mil y 00/100 soles).
- **Nivel 3:** mayor a S/ 20,000.00 (veinte mil y 00/100 soles) hasta S/ 30,000.00 (treinta mil y 00/100 soles).

La TCEA incluirá el cargo por asistencia técnica.

PRODUCTOS PRIORIZADOS PARA FINANCIAMIENTO

El otorgamiento de garantías y financiamiento directo del Fondo Agroperú se realizará exclusivamente para los siguientes productos priorizados:

AMAZONAS

Arroz, plátano, maíz amarillo duro, cacao, yuca, café, frijol, piña, papaya, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.

ÁNCASH

Maíz amarillo duro, caña de azúcar, palta, espárrago, papa, mango, maracuyá, maíz morado, alfalfa, maíz amiláceo, trigo, cebada, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.

APURÍMAC

Trigo, frijol GS, maíz amiláceo, quinua, kiwicha, tuna, haba GS, olluco, cebada, palta, papa, oca, tarwi, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.

AREQUIPA

Papa, cebolla, aceituna, ajo, frijol canario, arroz, maíz amiláceo, palta, uva, alfalfa, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.

AYACUCHO

Cacao, cebada, tuna, papa, trigo, palta, quinua, maíz amiláceo, café, alfalfa, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.

CAJAMARCA

Trigo, arroz, papa, arveja GS, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, cebada, arveja CV, plátano, yuca, aguaymanto, cacao, café, alfalfa, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.

CUSCO

Cacao, maíz amiláceo, achiote, plátano, papa, frijol GS, naranja, trigo, cebada, café, alfalfa, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.

HUANCAVELICA

Papa, tuna, cebada, arveja GV, habas, palta, maíz amiláceo, olluco, trigo, alfalfa, pastos cultivados, quinua, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.

HUÁNUCO

Cacao, papa, plátano, arroz, trigo, palma aceitera, maíz amarillo duro, cebada, frijol, olluco, naranja, aguaymanto, granadilla, café, alfalfa, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.

ICA

Maíz amarrillo duro, espárrago, palta, pecana, mandarina, papa, pallar GS, algodón, zapallo, uva, arándano, tomate, alfalfa, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.

JUNÍN

Cacao, plátano, naranja, mandarina, papaya, granadilla, piña, papa, palta, arveja GV, maíz amiláceo, jengibre, café, camélidos, alfalfa, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.

LA LIBERTAD

Trigo, cebada, palta, uva, espárrago, maíz amarillo duro, arveja GS, arverja GV, tarwi, papa, arroz, alfalfa, maracuyá, quinua, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.

LAMBAYEQUE

Arroz, maíz amarillo duro, mango, maíz amiláceo, espárrago, limón, palta, algodón, arándanos, uvas, hongos, camote, trigo, alfalfa, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.

LIMA

Maíz amarillo duro, mandarina, palta, manzana, uva, maíz amiláceo, melocotón, papa, camote, algodón, capsicum, maracuyá, espárrago, verduras de hoja, alfalfa, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.

LORETO

Plátano, yuca, arroz, maíz amarillo duro, frijol GS, cacao, camu camu, piña, papaya, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, plantas medicinales, etc.

MADRE DE DIOS

Cacao, castaña, productos forestales, etc.

MOQUEGUA

Palta, orégano, tuna, uva, cebolla, aceituna, lima, manzana, maíz amiláceo, alfalfa, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.

PASCO

Plátano, cacao, achiote, yuca, maíz amarillo duro, papa, rocoto, granadilla, café, maíz amiláceo, alfalfa, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.

PIURA

Arroz, mango, banano, limón, maracuyá, yuca, camote, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, frijol caupí, cacao, algodón, café, alfalfa, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, panela, etc.

PUNO

Papa, naranja, quinua, plátano, haba GS, cacao, mandarina, maíz amiláceo, café, alfalfa, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.

SAN MARTÍN

Arroz, cacao, plátano, sacha inchi, palma aceitera, maíz amarillo duro, naranja, papaya, piña, yuca, frijol GS, café, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.

TACNA

Aceituna, orégano, maíz amiláceo, cucurbitáceas, tuna, uva, maíz amiláceo, alfalfa, pastos cultivados, camélidos, ganadería, productos forestales, etc.

TUMBES

Arroz, plátano, limón, banano, maíz amarillo duro, ciruela, yuca, cacao, maíz amiláceo, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.

UCAYALI

Palma aceitera, cacao, plátano, arroz, maíz amarillo duro, yuca, papaya, camu camu, limón, sacha inchi, naranja, piña, coco, café, pastos cultivados, ganadería, productos forestales, etc.

Cada año fiscal un porcentaje no mayor a 10% puede asignarse para el financiamiento de nuevos productos.